ACCIÓN COORDINADA DE GRUPOS SEPARATISTAS RADICALES

Deploran en España la "virulencia extrema" de los ultras en Cataluña

El Gobierno español lamentó ayer la "violencia extrema" y el "vandalismo indiscriminado" de los ultranacionalistas catalanes que han tenido lugar los últimos cinco días en Cataluña, especialmente en Barcelona, con centenares de heridos.

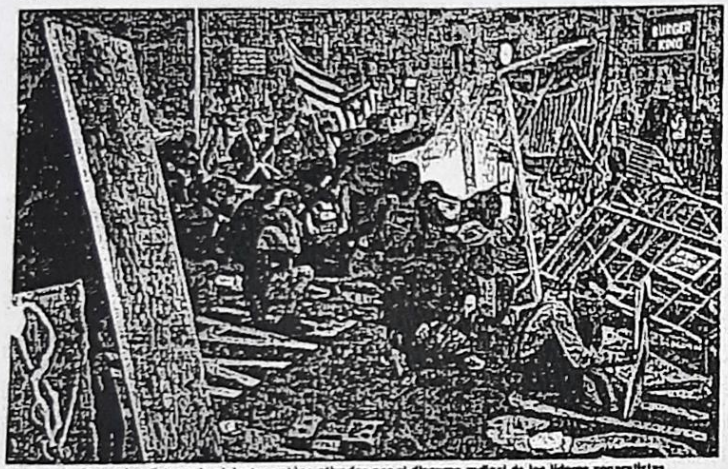

Los grupos ultranacionalistas más violentos actúan atizados por el discurso radical de los líderes separatistas.

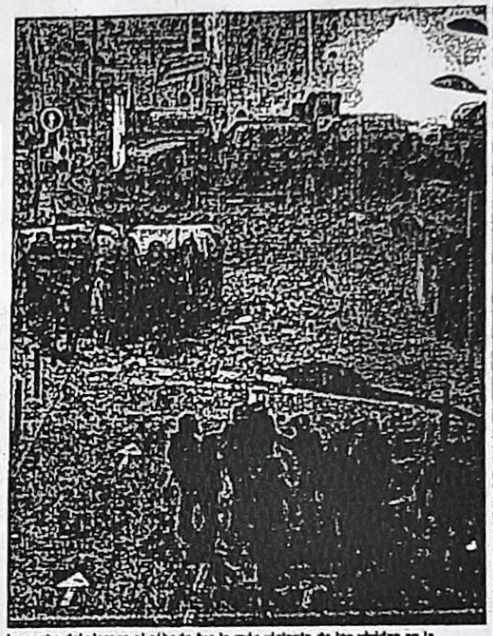

La noche del viernes al sábado fue la más violenta de las vividas en la semana que acaba, sobre todo en Barcelona, capital de la región catalana.

BARCELONA (EFE, AFP). El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, condenó en una rueda de prensa celebrada en Barcelona la "virulencia extrema" y el "vandalismo indiscriminado" y "coordinado" de los radicales violentos, especialmente en la última noche, cuando un agente de policía resultó herido de gravedad, entre los cientos ya heridos por las turbas ranacionalistas.

El ministro viajó ayer a Barcelona para reunirse con el responsable de Interior en el gobierno autónomo regional catalán, Miquel Buch, y visitar a policías de distintos cuerpos heridos durante los cinco días de disturbios tras la sentencia del Tribunal Supremo contra nueve líderes separatistas por los actos violentos y malversación de fondos durante el intento secesionista ilegal de 2017.

Los peores disturbios fueron los de la noche del viernes, que se saldaron con 182 heridos en toda la región, 152 de ellos en Barcelona, capital de esa región, donde hubo intensos episodios de guerrilla urbana por parte de los grupos radicales.

Los nacionalistas más radicales responden a organizaciones y partidos filocomunistas, y lideran las acciones más violentas.

Ciudad devastada

Aceras con adoquines levantados, asfalto fundido y olor a quemado. Barcelona despertó el sábado impactada por la violencia de la víspera, que causó más de 180 heridos en toda Cataluña, y con una nueva manifestación separatista convocada para la tarde.

Durante horas, miles de manifestantes rodearon a un grupo de policías que protegía el acceso a la comisaría central de la Policía Nacional.

Los ultras construyeron barricadas en llamas y lanzaron piedras, adoquines, objetos metálicos y petardos contra ellos.

Los operarios de limpieza de la ciudad ayer seguían recogiendo los escombros del día anterior e intentaban arrancar los restos fundidos de las barricadas que habían quedado pegados en el asfalto.

En el suelo todavía quedaban cristales, piedras y latas. Marquesinas de autobús, semáforos y comercios y viviendas dañadas completaban el paisaje.

Londres posterga decisión sobre brexit

LONDRES (AFP). Los diputados británicos pospusieron ayer su decisión sobre el nuevo acuerdo negociado por el primer ministro Boris Johnson para la salida de la Unión Europea, a 12 días de la fecha límite prevista para el divorcio.

La enmienda aprobada ayer impone que el acuerdo de divorcio no sea adoptado hasta que se haya aprobado toda la legislación necesaria para su implementación.

Como el texto no fue aceptado ayer, entra automáticamente en aplicación una ley que obliga a Johnson a pedir a la UE otra postergación de la fecha de salida.

Sin embargo, la decisión del Parlamento no mata el texto y persiste la posibilidad de que el Reino Unido abandone la UE el 31 de octubre con un acuerdo.

Estos son los posibles escenarios:

Nuevo aplazamiento del brexit. Que la UE y Londres aprueben una prórroga, tiempo que el Parlamento usaría para estudiar a cabalidad el actual acuerdo, y someterlo a votación.

La fecha planteada es a fines de enero del año que viene, es decir dentro de poco más de 3 meses.

Brexit sin acuerdo. Si el Parlamento rechaza la legislación, y por lo tanto el acuerdo de divorcio, o si la UE no aprueba un nuevo aplazamiento, el Reino Unido tendría que abandonar la UE el 31 de octubre, sin un acuerdo, un escenario temido por las implicaciones en la economía y en un montón de aspectos legales y sociales.

Según informes del propio gobierno, tendría catastróficas consecuencias comerciales, provocaría monumentales atascos en los puertos, una posible escasez inicial de alimentos frescos, medicamentos y otros productos que el país importa.

También precipitaría una caída de la libra esterlina, un descenso en las exportaciones, incluso una recesión y disturbios según varias proyecciones.

El Parlamento británico decidió que el Reino Unido no podrá salir de la UE hasta aprobar toda la legislación de salida, lo que obliga al Gobierno a buscar una prórroga al 31 de octubre.

CURSO MODULAR ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS CON MARCO LÓGICO
Organiza Facultad de Ingeniería de la UNA

Dirigido a: Directores y responsables de elaborar y evaluar proyectos en las empresas y en las instituciones públicas
Instructores: Dr. Manuel Benítez Codas y Ing. Carlos Alberto Peralta
Duración: 60 horas
Horario: Viernes de 18:00 a 22:00 hs y Sábados de 8:00 a 17:00 hs
Calendario: 8, 9 – 15, 16 – 22, 23 – 29, 30 de Noviembre y 14, 15 de Diciembre de 2019
Inscripciones e informaciones: Dirección de Postgrado de la FIUNA
Teléfonos: 0991-750534 o 0976-514740
e-mail: cursosmodulares@fiuna.edu.py – www.ing.una.py

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

EDICTO 08/2019

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional; por la Ley Nº 296/94, "Que organiza el funcionamiento del Consejo de la Magistratura", su Ley modificatoria Nº 4.138/10; por el Reglamento Interno y las Instrucciones del Reglamento que establece el "PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE (UN) MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA", el Consejo de la Magistratura convoca por el término de TREINTA (30) DIAS (DESDE EL MIERCOLES 23 DE OCTUBRE HASTA EL JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019), a los interesados en ocupar el cargo de:

(1 (UN) MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

LOS CANDIDATOS QUE SE POSTULEN AL CARGO CONVOCADO DEBERAN INGRESAR AL SITIO WEB DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (www.cm.gov.py) Y VISUALIZAR LOS REQUISITOS QUE ESTARAN DISPONIBLES EN LA MISMA A LOS EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA.

Todas las gestiones y/o consultas en relación a la presente convocatoria se deberán tramitar en el local del Consejo de la Magistratura, ubicado en la Avenida Mcal. López Nº 410 esq. Pai Pérez (sede Secretaría General), de lunes a viernes de 08:00 a 14:00. Más informes a los teléfonos (021) 232.775 / 227.154.

Asimismo, se informa a los postulantes que, el proceso de postulación y evaluación serán transparentados y publicitados a través del sitio web del Consejo de la Magistratura (www.cm.gov.py).

Observación: El postulante acepta y manifiesta conocer, las condiciones generales y específicas reglamentadas por el Consejo de la Magistratura, actualmente vigentes y todas las que pudieran ser aprobadas por este órgano constitucional en el trascurso de la selección del cargo convocado, conforme a sus atribuciones constitucionales, a los efectos de una adecuada selección. Todo lo manifestado por el mismo lo hace bajo fe de juramento y declaración jurada. Si el postulante no da cumplimiento de lo establecido, por el Consejo, podrá ser excluido de la nómina de concursantes.

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General

Dr. Roberto E. González Segovia
Presidente